

# Normas de publicación

## Tipos de artículos

De acuerdo a las normas propuestas por el Servicio Permanente de Indexación de Revistas de COLCIENCIAS, la Revista de Psicología Universidad de Antioquia publicará artículos en las siguientes categorías:

1. Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
2. Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
3. Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
4. Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
5. Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
6. Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
7. Traducción. Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

8. Reseña bibliográfica. Revisión y comentarios sobre libros del área de interés de la revista, publicados en los últimos tres años. Su extensión no debe superar las cinco páginas.

## Normas de presentación de los trabajos

1. Se aceptan trabajos inéditos, empíricos y teóricos, que no hayan sido publicados ni presentados para publicación simultáneamente ante otra revista nacional o internacional, en todas las áreas de la psicología y disciplinas conexas (psicopatología, psicoanálisis, psicoterapia, etc.), escritos en español, aunque se admitirán colaboraciones en otros idiomas (inglés, portugués, francés, alemán, italiano).
2. Todos los trabajos deben seguir las normas de estilo de American Psychological Association-APA. Los escritos que no cumplan con este requisito serán devueltos a sus autores para ser revisados y corregidos.
3. Los artículos no deben exceder las 25 páginas, en tamaño carta, a doble espacio y en letra Times New Roman 12.
4. Acompañar el artículo con un resumen no mayor a 120 palabras, que sintetice su contenido, con cinco palabras claves. Los autores presentarán el resumen y el título del artículo traducidos al inglés. Se recomienda incluir descriptores en el idioma original del artículo y en inglés, los descriptores pueden consultarse en: <http://decs.bvs.br>
5. Anexar breve presentación del autor: nombre, profesión, cargo, nombre de la institución en que labora, la afiliación a un grupo de investigación (si es el caso) y correo electrónico. En caso de artículo de investigación, documentar el origen del proyecto o el respaldo institucional. En investigaciones con seres humanos, el (los) autor (es) deberá(n) incluir la indicación de las normas nacionales e internacionales de ética que ha(n) aplicado en el estudio.
6. Para el caso de artículos resultados de investigaciones clínicas, la Revista de Psicología Universidad de Antioquia apoya las políticas para registro de ensayos clínicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), reconociendo la importancia de esas iniciativas para el registro y divulgación internacional de la información sobre estudios clínicos. En consecuencia, solamente se aceptarán para publicación, los artículos de investigaciones clínicas que hayan recibido un número de identificación en uno de los registros de Ensayos Clínicos validados por los criterios establecidos por OMS e ICMJE, cuyas direcciones están disponibles en el sitio del ICMJE. El número de identificación debe registrarse al final del resumen.

7. Se deben presentar las citas y referencias bibliográficas y hemerográficas bajo el siguiente formato:
  - a. Cuando las citas sean mayores de cinco renglones deben colocarse en línea aparte y con sangría que las separe del texto normal.
  - b. Las referencias bibliográficas y notas deberán presentarse de acuerdo a las normas APA.

**Ejemplo de cita de libro:**

Foucault, M. (1981). Un diálogo sobre el poder. Madrid, Alianza.

**Ejemplo de cita de revista:**

Gutiérrez, G. (1999). Hormonas y reproducción en aves: la influencia de factores ambientales y sociales. *Revista de Latinoamérica de Psicología*, 31, 151-174.

**Las citas extractadas de Internet deben citarse de la siguiente manera:**

Pierucci, N. & Pinzón Luna, B. (2003). Relación entre estilos parentales, estilos de apego y bienestar psicológico. *Revista Psicología y Salud*, 13 (2). Recuperado el día 4 de enero de 2006 de [http://www.uv.mx/psicysalud/Psicysalud%2013\\_2/13\\_2/NAgili.html](http://www.uv.mx/psicysalud/Psicysalud%2013_2/13_2/NAgili.html)

8. Las notas a pie de página deberán contener solamente aclaraciones o complementos del trabajo que, sin afectar la continuidad del texto, aporten información adicional que el autor considere necesaria incluir en su trabajo.
9. Si se desea resaltar palabras o frases en el texto, usar de preferencia letra cursiva.
10. Cuando se empleen siglas o abreviaturas anotar primero la equivalencia completa, seguida de la sigla o abreviatura correspondiente, y en lo sucesivo escribir sólo la abreviatura respectiva.

## Normas para la recepción, evaluación y publicación de los trabajos

1. Por tratarse de una publicación con arbitraje, la Revista recibe, revisa y envía los trabajos al dictamen del Comité Editorial, que selecciona los artículos que cumplan con los requisitos exigidos y asignan pares evaluadores internos y externos a la institución editora, para revisión a ciegas, de cuyo criterio depende su publicación. Una vez recibido el concepto se envía al autor para que tome en cuenta las observaciones de la evaluación, en casos de divergencia entre los evaluadores, o ante observaciones del autor, se asignará un evaluador más que dirima la evaluación. El tiempo de evaluación de los artículos presentados

no será mayor de seis meses. Los artículos evaluados como publicables con modificaciones se enviarán a el (los) autor (es) y deben corregirse en un plazo de 2 meses, sino serán tratados como artículos nuevos enviados.

2. El orden de publicación se hará en función de las fechas de recepción y aceptación de cada artículo.
3. La Revista de Psicología Universidad de Antioquia se reserva el derecho de hacer modificaciones de estilo al texto original. Los cambios editoriales se hacen para mejorar la redacción y evitar errores gramaticales.
4. El (los) autor (es) son responsables por el contenido del artículo, la precisión de la información, la integridad del proceso de análisis y sus resultados, incluyendo tablas, gráficos y citas bibliográficas.
5. La Revista de Psicología de la Universidad de Antioquia admite comentarios y opiniones sobre el material publicado, acepta retractaciones argumentadas de los autores y corregirá oportunamente los errores tipográficos que se hayan cometido al publicar un manuscrito (Fe de erratas).
6. En pos de que el proceso de recepción, evaluación y publicación sea claro y objetivo, cuando existen conflictos de intereses estos deben manifestarse explícitamente, estos conflictos se presentan cuando el autor, evaluador o editor tiene relaciones financieras o personales que influyen inapropiadamente en sus acciones. Es responsabilidad del (los) autor(es) expresar posibles conflictos de intereses dentro de su investigación, esta explicitación deberá hacerse en el documento anexo que contiene los datos del autor, asimismo pueden informar a la Revista sobre nombres de posibles evaluadores con quienes tengan potenciales conflictos de intereses. En el caso de los evaluadores y editores, estos deberán recusarse de participar en procesos de evaluación y publicación en los que presenten estos conflictos.
7. La aceptación del artículo para su publicación en la Revista, implica la cesión de los derechos de reproducción y divulgación por cualquier medio a la Universidad de Antioquia, institución editora de la Revista. El (los) autor(es) debe(n) diligenciar un formato de publicación y difusión de artículos que será enviado por el comité editorial una vez sea aceptado el artículo, en el caso de artículos con varios autores, este formato deberá ser firmado por todos los autores y enviado al comité editorial junto con el material a publicar. La Revista de Psicología Universidad de Antioquia asume la política de libre acceso, así como la inclusión y difusión del texto completo en todas aquellas bases de datos especializadas que el Comité Editorial considere adecuadas para su indexación con miras a incrementar la visibilidad de la Revista.

8. Por derechos de autor se reconocerá un ejemplar de la revista, que será remitido a cada colaborador.
9. El Comité Editorial recibirá en forma permanente escritos para evaluar su posible publicación.
10. Favor enviar las colaboraciones a: [revistadepsicologiaudea@antares.udea.edu.co](mailto:revistadepsicologiaudea@antares.udea.edu.co), [revistadepsicologiaudea@gmail.com](mailto:revistadepsicologiaudea@gmail.com)

